

## **Comunicado de prensa**

### **Educar desde la Igualdad y para la Igualdad exige mucho más que palabras**

**8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora**

La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres es el cambio legal más relevante de este 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora. Detrás de esta ley se encuentra el trabajo realizado por UGT junto con otras organizaciones sindicales, así como por el movimiento de mujeres, instituciones y organizaciones sociales que durante años han reclamado medidas legales que actúen directamente en la consecución de la Igualdad.

Es una Ley que implica a toda la sociedad en su conjunto. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT sentimos una doble identificación con la propuesta de la Ley. Por una parte como trabajadoras y trabajadoras, ya que la Ley recoge reivindicaciones históricas como son el permiso de paternidad, la equiparación de las prestaciones de riesgo por embarazo, lactancia a las de maternidad; la mejora en la eliminación de los requisitos de cotización para acceder a la prestación por maternidad o los Planes de Igualdad. Por otra, en el Capítulo II la Integración del principio de Igualdad en la política de Educación que se concreta en el siguiente párrafo:

“El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unos y otros”

Para a continuación, precisar que las actuaciones deben realizarse en torno al currículum, a la formación del profesorado, a los libros de texto, a la organización escolar, al proyecto coeducativo e inclusión del conocimiento del papel de las mujeres en la historia.

El marco de esta Ley que recoge los principios que desde FETE-UGT siempre hemos defendido. Y si bien, el inicio es alentador, no debemos olvidar que es en el día a día, donde el conjunto de la comunidad educativa debe hacerse responsable de llevar a la práctica estos principios de igualdad y coeducación. La educación es uno de los pilares básicos de socialización y cohesión social. En las aulas tanto de la enseñanza obligatoria como en la formación profesional y superior, los alumnos y alumnas además de prepararse profesionalmente, se forman como ciudadanos y ciudadanas con capacidad para participar,



Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)



## **Comunicado de prensa**

activamente en un sistema democrático, en el que la igualdad entre hombres y mujeres es uno de sus principales valores.

Educación desde la Igualdad y para la Igualdad exige mucho más que palabras. Es necesario contar con recursos suficientes para que el espíritu de la Ley se concrete en acciones tangibles que movilice una estructura tan compleja como es el sistema educativo. En este sentido desde FETE-UGT reclamamos a las administraciones públicas:

- La creación de Departamentos de estudios feministas y de género en todas las Facultades de Ciencias de la Educación, Escuelas de magisterio, Centros de profesorado y estudios relacionados con áreas socioeducativas, con el fin de promocionar la investigación, publicaciones y formación inicial y continua del profesorado.
- Acciones orientadas a la supervisión de los libros de texto y materiales educativos para que eliminen estereotipos y contenidos sexistas e incluya la realidad y el saber de las mujeres a lo largo de la historia.
- Definición de incentivos, programas de sensibilización y medidas concretas que promuevan la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión y dirección de todas las instancias del sistema educativo.
- Actuaciones precisas para que la coeducación sea una realidad en la cultura, organización, estructura y modelo de convivencia de los centros educativos.
- La extensión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía e inclusión de la perspectiva de género en todos los cursos de primaria y secundaria, así como la incorporación de materias que incorporen la educación afectivo-sexual, educación para la salud, educación física desde la perspectiva de género y la corresponsabilidad en la ética del cuidado y el trabajo doméstico
- La defensa de una escuela laica, mixta y coeducativa que desde el respeto a la diversidad, asuma los principios de igualdad de todos los alumnos y alumnas independientemente de su procedencia cultural o su adscripción religiosa. Formación del profesorado en interculturalidad y feminismo.
- La incorporación de protocolos y medidas de actuación para prevenir y actuar contra la violencia de género, la realización de investigaciones que visualicen la violencia de género en el sistema educativo y la incorporación en la planificación y diseño de los planes de convivencia de la perspectiva de género.
- Medidas concretas de Igualdad de Oportunidades, dirigidas a los grupos de alumnas más vulnerables como son las alumnas con discapacidad, minorías étnicas o inmigrantes.



## **Comunicado de prensa**

- Actuaciones para la realización de una orientación profesional no racista y no sexista, así como medidas de acción positiva dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre los colectivos minoritarios.
- Planes de formación de adultas que tengan en cuenta las necesidades de nuevos colectivos como son las mujeres inmigrantes.
- Planes de formación dirigidos a las AMPAS para promover la formación y el compromiso en la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Sin duda, todas estas acciones son mucho más que palabras. Necesitan de la creación de estructuras dotadas de presupuestos y personal que desde las administraciones educativas puedan gestionar una nueva etapa de igualdad. Sin la inversión necesaria, las propuestas de la Ley corren el riesgo de quedar en papel mojado. Desde FETE-UGT nos comprometemos a trabajar por la educación que defendemos porque tenemos el convencimiento de que esta es una de las líneas más importantes para construir una sociedad más justa, equitativa, solidaria y sostenible.

6 de marzo de 2007